



al efecto de lo que se mandó. Sentencia por esta
siguiente sentencia: Para en la Comisión del Tercero
por que se sigue.

Asiéndolo } (Visto una sentencia de Pedro Arce en lo que
seis en la ven } expone: que en consideracion a el alto precio
ta de cuanto de } a que se compraban las gallinas para su venta
gallinas. } al pp.º para cuanto se le permitia judicialmente
cada uno a dos ay.º de medio, y continuando la licen-
cia de otros ay.º de medio se le permitia seguir ven-
diendo al citado precio los ponedas cuantos para
el comercio en punto de las ponedas hechas en este
asiento en su venta a dos d. Sentencia por esta
siguiente sentencia: Que la Comisión de plaza con
presencia del ayuntamiento celebrada para este asunto
sea nula y se revocian este asunto de la manera
que se ha de entender.

Todo lo cual se acordó esta y gunt. Sentencia por esta
sentencia inter. de que se ratifica.

Martín

[Handwritten signature]

El Secretario auxiliar
Nicolás Cano

Señor ordinario de la ciudad de Cartagena y islas capitales

